

Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio:	301150700000721
Fecha de presentación:	04/11/2021 05:14:45 AM
Nombre del solicitante:	Juan Estevez Morales
Usuario:	juanboquino@gmail.com
E-mail:	processors the second s
Denominación Social:	
Nombre del representante:	
Entidad pública a quien se solicita la información:	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Indicar los procedimientos y medidas sanitarias aplicadas en el instituto, especificando lo siguiente:

- Número de estudiantes máximo por aula.
- ¿Cómo se garantiza la sana distancia dentro del aula?
- Número de dispensadores de gel antibacterial y ubicación en el instituto.
- Medidas para garantizar la ingesta de alimentos sin riesgo dentro del instituto.
- -¿Cómo se garantiza la sana distancia o distanciamiento en áreas comunes como pasillos, jardines y canchas?
- -¿Cómo se garantiza la ventilación de aulas para evitar la sobrecarga de CO2?
- -Sistema de limpieza de aulas, incluyendo mobiliario.

Forma de entrega de la información: Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia Documentación Anexa

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 04/11/2021.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	19/11/2021	
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	11/11/2021	
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	03/12/2021	



Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.







Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OF. ITSX/UT/043/2021
ASUNTO: ATIENDE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
FOLIO 301150700000721

DIRECTOR ACADÉMICO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
SUBDIRECTOR ADMINISTRAIVO
PRESENTE

RECIBIDO

RECIBI

Para los efectos a que haya lugar y atención en los plazos establecidos en la Ley, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132, 134 fracción II y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con motivo de dar debida atención al derecho a la información pública ejercido por el solicitante, anexo al presente remito Solicitud de Información con folio 301150700000721, presentada a este Sujeto Obligado requiriendo la información siguiente:

""Indicar los procedimientos y medidas sanitarias aplicadas en el instituto, especificando lo siguiente:

- Número de estudiantes máximo por aula.
- ¿Cómo se garantiza la sana distancia dentro del aula?
- Número de dispensadores de gel antibacterial y ubicación en el instituto.
- Medidas para garantizar la ingesta de alimentos sin riesgo dentro del instituto.
- ¿Cómo se garantiza la sana distancia o distanciamiento en áreas comunes como pasillos, jardines y canchas?
- ¿Cómo se garantiza la ventilación de aulas para evitar la sobrecarga de CO2?
- Sistema de limpieza de aulas, incluyendo mobiliario.""

Para efectos de la atención le informo que:

- 1. En caso de requerir del solicitante mayor información, deberá pedirlo a esta Unidad a más tardar el día miércoles 10 de los corrientes;
- 2. En caso de requerir prórroga para la entrega de la información, la solicitud de autorización al Comité de Transparencia, debidamente fundada y motivada, deberá presentarse en esta unidad a más tardar el miércoles 17 de noviembre; mismo término en tratándose de información parcialmente clasificada, debiendo acompañarse, en el caso, de mas versión pública.



SETTION - A RESERVA TERRITORIAL S/N COL. SANTA BARBARA MALATA-EFFICACE, VEP. C.P. 91096 Tels. 228 165 0525 e-mail: uni ants.edums tecnm.mx | xalapa.tecnm.mx







Instituto Tecnológico Superior de Kalapa UNIDAD DE TRANSPARENCIA Of. ITSK/UT/043/2021 ASUNTO: ATIENDE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN FOLIO 301150700000721

- 3. La respuesta al solicitante, deberá ser turnada vía oficio a esta Unidad a más tardar el miércoles 17 de noviembre del presente año.
- 4. Si la información solicitada no existe en os registros o archivos de la institución, la "Declaración de Inexistencia" deberá presentarse al Comité de Transparencia, mediante dictamen que funde motive la misma; el dictamen, emitido por el titular del área, deberá atender el criterio de exhaustividad en la búsqueda, y contener los elementos mínimos que permitan al solicitante tener certeza de ello. Se presume que existe la información si esta se corresponde con las facultades, competencias y funciones explícitas que la norma otorque al Sujeto Obligado; si la inexistencia deriva del no ejercicio de aquellas, la declaración de inexistencia deberá motivarse en razón de las causas de la inacción; el ejercicio potestativo de facultades legalmente ordenadas no obliga a la existencia de información. La solicitud de declaratoria de inexistencia debe presentarse en esta Unidad a más tardar el día lunes quince de noviembre del presente año.
- 5. En caso de que la información solicitada corresponda a las obligaciones, facultades o atribuciones de distinta Área, deberá hacerlo del conocimiento de esta Unidad en un plazo que no exceda de 24 horas posteriores a la recepción de este oficio; y,

No omito señalar que La no atención a la solicitud o a los plazos legales, constituye una infracción en términos de la legislación aplicable; en al caso, los servidores públicos omisos pudieran ser sancionados con multa de doscientas cincuenta a mil quinientas UMAs.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la importancia de generar información proactiva contribuyendo así a la política de gobierno abierto.

Sin otro particular, aprovecho a enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ABELARDO GONZÁLEZS ZÁMUDIO APA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Ccp. Ing. Walter Luis Saíz González. Director General del ITSX. Para conocimiento. Archivo.











Xalapa, Veracruz, 08/noviembre/2021 DIRECCIÓN ACADÉMICA OF/ITSX/DIRACAD/140/2021 Asunto: Requerimiento de información

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Por medio del presente les envío un cordial saludo. En respuesta al Oficio ITSX/UT/043/2021, de fecha 05 de noviembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132, 134 fracción 11 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con motivo de dar debida atención al derecho de la información pública ejercido por el solicitante, anexo al presente remito solicitud de información con folio 30115070000021, presentada a este Sujeto Obligado, mediante el cual y de acuerdo a los apartados que corresponden al Área Académica, en cuanto a los procedimientos y medidas sanitarias aplicadas en el Instituto, especificando lo siguiente:

Número de estudiantes máximo por aula y ¿cómo se garantiza la sana distancia dentro del aula? Le informo que los grupos fueron divididos a un 50% la asistencia de manera presencial por carrera, con la finalidad de garantizar la sana distancia, además se decidió tener al menos 2 días presenciales para poder dividir los grupos en dos y de esta manera garantizar el distanciamiento dentro de las aulas.

Agradezco de antemano su amable atención.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Instituto Tecnológ SUMTRO RAMON GUILLERMO SEGURA CONTRERAS

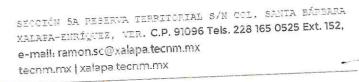
DIRECTOR ACADÉNICO

ccp. Archivo

















Xalapa, Veracruz, 16/Noviembre/2021 No. De oficio: DVP/ITSX/042/2021

Asunto: Respuesta a Of. ITSX/UT/043/2021

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 fracción XIV del Reglamento ' Interno del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y con motivo de dar debida atención a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 301150700000721, le informo que relacionado con el punto:

Número de estudiantes máximo por aula

Se tomó la decisión de que se ocupen las aulas en un 50% de su capacidad.

Con respecto a las preguntas restantes, esta Dirección no lleva a cabo esas acciones.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted no sin antes agradecer la atención prestada al presente y enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE Excelencia en Educación Tecnológica:

REYES BLAS DIRECTORA DE NEACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Ccp. Mtro. Walter Luis Sáiz González. - Director General. - Para su conocimiento. Archivo.





SECCIÓN 5A RESERVA TERRITORIAL S/N COL. SANTA BÁRBARA XALAFA-ENRÍQUEZ, VER. C.P. 91096 Tels. 228 165 0525 Ext. 1 e-mail: julieta.reyes@itsx.edu.mx

tecnm.mx | xalapa.tecnm.mx



KECÎBIDO 6.9

6 NOV 2021







Xalapa, Veracruz, 16/Noviembre/2021 No. De oficio. RM/ITSX/0039/2021

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITSX PRESENTE

Por medio del presente, y en atención al oficio No. ITSX/UT/043/2021 de fecha 05 de noviembre del año en curso, y con motivo de dar debida atención al derecho a la información pública ejercido por el solicitante con el folio 301150700000721, presentada a este Sujeto Obligado requiriendo la información siguiente para los apartados que le corresponden a este Departamento:

Numeros de dispensadores de gel antibacterial y ubicación en el instituto

Entrada Punto 3 – 2 dispensadores

Entrada Punto 2-1 dispensador

Entrada punto 11-1 dispensador

Entrada punto 9-1 dispensador

Entrada a Bioquímica- 1 dispensador

Entrada a lenguas extranjeras- 1 dispensador

Entrada edificio A-2 dispensadores

Entrada a Industrial- 1 dispensador

Entrada a sistemas computacionales-1 dispensador

Entrada a biblioteca- 1 dispensador

Entrada a edificio de Investigación-1 dispensador

Dirección general-2 dispensadores

Unidad de transparencia- 1 dispensador

Unidad de género-1 dispensador

Dirección académica-1 dispensador

Subdirección académica- 1 dispensador

División de la carrera de ingeniería industrial-1 dispensador

División de la carrera de ingeniería en sistemas computacionales- 1 dispensador

División de la carrera de ingeniería en electrónica- 1 dispensador

División de la carrera de ingeniería en electromecánica- 1 dispensador

División de la carrera de ingeniería en industrias alimentarias- 1 dispensador

División de la carrera de ingeniería en gestión empresarial- 1 dispensador







RECIBIDO







División de la carrera de ingeniería mecatrónica- 1 dispensador División de la carrera de ingeniería bioquímica-1 dispensador División de la carrera de ingeniería civil-1 dispensador División de la carrera de gastronomía-1 dispensador Departamento de desarrollo académico- 1 dispensador Departamento de ciencias básicas-1 dispensador Departamento de estudios profesionales-1 dispensador Subdirección de posgrado e investigación-1 dispensador Dirección de planeación y vinculación- 2 dispensadores Subdirección de planeación-1 dispensador Departamento de planeación y programación- 2 dispensadores Departamento de estadística y evaluación-1 dispensador Departamento de control escolar- 4 dispensadores Subdirección de vinculación-1 dispensador Departamento de difusión y concertación-1 dispensador Departamento de residencias profesionales y servicio social- 3 dispensadores Subdirección administrativa- 2 dispensadores Departamento de recursos humanos-1 dispensador Departamento de recursos financieros- 2 dispensadores Departamento de recursos materiales y servicios- 2 dispensadores Departamento de tecnologías de la información-1 dispensador Extra curriculares- 1 dispensador

- Medidas para garantizar la ingesta de alimentos sin riesgo dentro del instituto.
 Estaciones que cuentan con dispensadores de gel antibacterial y que están en diferentes puntos de la institución.
 - Cómo se garantiza la sana distancia o distanciamiento en áreas comunes como pasillos, jardines y canchas?

Con una línea que delimita espacios y flechas que marcan la entrada y salida de las áreas.











- ¿Cómo se garantiza la ventilación de aulas para evitar la sobrecarga de CO2? Se cuenta con ventanas para asegurar la ventilación en las aulas. En algunas áreas se cuenta con ventiladores.
 - Sistema de limpieza de aulas, incluyendo mobiliario.

El personal de intendencia realiza la limpieza diaria y constante de las aulas. Se realiza fumigación cada seis meses y sanitización cada tres meses.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DEPARTAMENTO DE

RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS

EDGAR ALLÁN BLÁZQUEZ LÓPEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS DEL ITSX

Ccp. Lic. Miguel Angel Azcoitia Malpica. Subdirector Administrativo del ITSX. Para su conocimiento, Presente. MAAM/EABL/nacl



